

MINUTA

Siendo las 12:00 horas del día 07 de Agosto de 2019, se reunieron en el Área de Contratación de Obras de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán los C.C. representantes de las empresas constructoras y personas físicas siguientes:

- 1.- JOSÉ PAÚL TORRES AGUILAR
- 2.- CONSTRUCCIONES DORACO, S.A. DE C.V.
- 3.- CONSTRUCCIONES LEKAYRO, S.A. DE C.V.

En representación de JAPAC:

Ing. José Gpe. Meza Durán
Ing. José Ignacio Larrañaga Rubio
Ing. Gildardo Plascencia Sánchez
Ing. Manuel Luna Fernández

Gerente de Obras
Subgerente de Obras
Jefe del Área de Contratación de Obras
Jefe de la Unidad de Proyectos y Planeación

Con el objeto de dar cumplimiento a la Junta de Aclaraciones, referente a la **Invitación a cuando menos tres personas No. JAPAC-R.P.-2019-001 I**, para la obra: **CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DEPORTIVO EN UNIDAD EL BARRIO, CULIACÁN, SINALOA.**

Exponiendo los participantes las observaciones, aclaraciones y dudas que a continuación se señalan:

Aclaraciones:

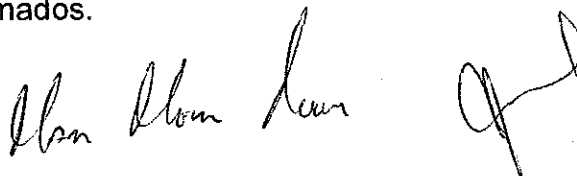
- 1- El "contratista", como empresario y patrón del personal que ocupa con motivo de los trabajos materia del contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. El "contratista" conviene, por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en su contra o en contra de la "Junta", en relación con los trabajos objeto del contrato.

1. **Pregunta:** ¿Los documentos recibidos deberán respetarse totalmente?

Respuesta: Toda la documentación entregada por JAPAC deberá respetarse en cuanto al procedimiento solicitado en ellos y estableciendo las congruencias en sus cálculos y deberán regresarse debidamente firmados.

07/08/2019 12:51:71

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Bvd. Revolución Ajusco Amc. Sta. 2571, Int.
C.P. 50020 Culiacán, Sinaloa



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº. JAPAC-R.P.-2019-001 I**

2. Pregunta: Para la integración del presupuesto ¿Se podrá hacer consideraciones?

Respuesta: Para la integración del presupuesto se deberán utilizar las cantidades de obra que se presentan en el catálogo de conceptos, independientemente de las consideraciones que cada contratista haga para la integración, el precio que se considere deberá de ser congruente.

3. Pregunta: ¿Se deberá entregar planos de obra terminada?

Respuesta: Si.

4. Pregunta: ¿Qué consideraciones se requieren para la protección e higiene del personal durante la obra?

Respuesta: Será responsabilidad del Contratista que el personal a su cargo cuente con el equipo de seguridad para su protección (chaleco de seguridad vial, casco y calzado) durante la ejecución de los trabajos.

5. Pregunta.- ¿Cómo se entregara el programa de obra?

Respuesta.- Para la presentación de la propuesta se entregara por periodos mensuales, y el licitante ganador deberá entregar el programa por periodos SEMANALES de cada uno de los conceptos y con las modificaciones propuestas por el área de contratación y supervisión de obras.

6. Pregunta: Si el representante legal no puede acudir a entregar las propuestas, ¿qué se requiere para la presentación de las mismas?

Respuesta: La persona que entregue la propuesta deberá presentar una carta-poder simple y una copia de su identificación.

7. Pregunta: ¿Qué fianzas deberán presentar el licitante ganador?

Respuesta:

- a. Fianza para garantizar la correcta inversión del anticipo
- b. Fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento sin I.V.A.) del monto contratado de la obra, para el cumplimiento de la obra.
- c. Fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de la obra, para responder de los defectos y vicios ocultos, durante un plazo de 12 meses a partir de la entrega de la obra.

8. Pregunta: ¿Cuál es la vigencia de la propuesta?

Respuesta: 90 días calendario.

9. Pregunta: ¿Cuál es el período de ejecución de la obra?

Respuesta: 20 días calendario del 26 de Agosto al 14 de Septiembre de 2019.

NOTAS

- ✓ Deberán presentarse los anexos separados entre sí al menos con un clip o grapa, para facilitar el análisis de las propuestas al momento de su revisión.
- ✓ Solo deberá presentarse un sobre para las Propuestas Técnica y Económica; rotulado como se pide en las bases de licitación.
- ✓ La entrega y apertura de las propuestas será el día 14 de Agosto del presente a las 10:00 horas, en el lugar ya indicado.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

FIRMAS

ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
GERENTE DE OBRAS

ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO
SUBGERENTE DE OBRAS

ING. GILDARDO PLASCENCIA SÁNCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

ING. MANUEL LUNA FERNANDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS Y PLANEACIÓN

EMPRESAS PARTICIPANTES

- 1.- JOSÉ PAÚL TORRES AGUILAR
- 2.- CONSTRUCCIONES DORACO, S.A. DE C.V.
- 3.- CONSTRUCCIONES LEKAYRO, S.A. DE C.V.

01 800 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Finca Hacienda Agua Amable 2871 Site,
C.P. 32022 Culiacán, Sinaloa

